

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL JUÉVES 2 DE ENERO DE 1817.****SAN ISIDORO OBISPO.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Sta. Iglesia Catedral, por su Ilustrísimo Cabildo. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 13', y se oculta á las 4 h. y 47'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 4' 27".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 1, 50	54, 0	ENE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 50	58, 0	SSE.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 14	55, 5	S.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 7 h. 6' Mañ.

2.ª Baxa mar á las 7 h. 28' Noch.

1.ª Alta mar á la 1 h. 17' Tard.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Ignacio Ramirez Estenor, Comandante del primer Batallon de Navarra.—Parada y casillas, Navarra.—Rondas, Hospital y Teatros, Burgos.

Concluye del Artículo de ayer.

Si en la infancia de esta sociedad nos proponemos grandes planes, pronto vendrá el edificio á tierra: es preciso empezar por poco para llegar á lo sumo, y contando con la dificultad de encontrar actores sobresalientes yo me contentaria con formar una

compañía regular sustituyendo á algunos de los presentes con aquellos que sabemos pueden agradar y de quienes se puede sacar partido, pero sí tendría especial cuidado en no contraer empeño alguno con la cláusula de absoluto, cuyos resultados nos son muy manifiestos, y todos redundan en perjuicio de la empresa. Sin embargo el baile, la música y representado requieren un autor que dirija aunque sin exclusion.

Una parte muy esencial de la justa economía y buen manejo de los intereses pende de los empleados del Coliseo. Estos en el dia son muchos y los mas inútiles. Yo quisiera en cada puerta dos porteros, dos vendedores de lunetas, tablillas, palcos y entradas, y dos recibidores en el patio y uno en los palcos, con dos acomodadoras en la casuela. Estos individuos deben estar bien dotados para evitar que intenten algún fraude, y al mismo tiempo debe conciliarse que sirvan para el escrito y cuanto se necesite en el Coliseo, de suerte que sean unos verdaderos dependientes del Teatro.

Lo que hasta ahora ha sido un caos y un desorden continuado debe corregirse, y el vestuario necesita de mas reforma que lo que parece. Para evitar lo mucho que se desperdicia debe darse el alumbrado del Teatro por asiento, y por este medio se evita mayor número de empleados, solo uno es responsable de él, y el costo quedará uniformemente arreglado. Los mozos que sirven las decoraciones no deben atender á otra cosa para que estas estén bien servidas, ni separarse de sus puestos evitando así el desorden y confusion. El guardarropa debe tener una habitacion cómoda y capaz donde distribuir la de su custodia, existiendo un inventario de cuanto encierra, para evitar la multiplicacion de enseres que á veces sucede por la utilidad que le resulta al que los hace.

Los comparsas deben llamar la atencion de la direccion. Estamos sufriendo no solo que se presenten en clase de tales mozos de cordel ú otros peores que estos, sino que resulta un trastorno é incomodidad al cómico por su falta de educacion y su torpeza en aprender; y por último gratificados mas de lo que deben ser, sosteniendo una porcion de holgazanes que vestidos una vez de turco, payo ú otra sarandaja de esta especie, crian en el acto una costilla mas dura que un guayacan. Estos entes deben desaparecer del Teatro y el Gobierno es árbitro de que suceda en un momento, haciendo que, como otras veces se ha hecho, sirvan en su lugar soldados del depósito, y si este no existe, de cualquier regimiento. Estos venian los dias que se necesitaban, á las órdenes de un sargento, el que cuidaba de ellos, de su postura y conducta, era obedecido porque estaban acostumbrados á

obedecerle y no solo aprendian con mas facilidad, y las scenas se presentaban mas lucidas, sino que tenian un alivio para sus necesidades en la gratificacion que se les daba, y se evitaba el concurso de vagamundos que infesta regularmente los vestuarios.

La orquesta á mi entender es el único ramo del Teatro que no necesita reforma, y si hubiere necesidad de ella su director es bastante capaz de ejecutarla y conocidamente desinteresado para proponer el medio mas lucido y cómodo de su administracion.

En el Teatro debe proporcionarse no solo la mayor comodidad al expectador, sino conciliar la extension de la localidad; por lo tanto, á mi entender, deben quitarse los tres bancos últimos de lunetas y traer la baranda de division de entrada, resultando asi un sitio en que puedan concurrir mayor número de individuos á pie, que son los que llenan la casa.

Sin embargo que la sociedad no debe ser mezquina, debe mirar por sus intereses, y quitar de raiz el abuso introducido por los asentistas de franquear entradas á título de regidores y empleados del Gobierno, pues á mas que este favor es mezquino é indecoroso al que lo recibe trae tras sí fatales consecuencias, que omito por muy sabidas. Todos deben entrar con boletín excepto los diputados del Teatro, teniente aguacil mayor y los porteros de semana, y si se quiere hacer algun obsequio á los secretarios del Gobierno y empleados en sus oficinas, destínese un palco que tenga entrada por la puerta del General Gobernador, que puedan disfrutar libremente. No se crea que esto es una ridiculez, en Barcelona hasta el mismo General da su boletín de entrada, y el que siempre haya sucedido un desorden en el de Cádiz, no autoriza para que siga.

Si mis lectores encuentran algo mediano en lo que he dicho lo apreciarán, si todo es malo considerarán solo el deseo del acierto. Mucho podria decir no solo sobre los puntos que he insinuado, mas aun sobre otros; pero su notoriedad no interesa sino á la autoridad que debe sostener la sociedad, y á la sociedad misma, asi que á ella me dirigiré como individuo del público y como suscriptor.

Vd., Señor editor, tenga paciencia, que conozco he sido difuso; pero la materia es tan basta que aun no he empezado; infiera vd. que podria decirse sobre el todo. Queda de vd. su afectísimo.—J. N. E.

COMERCIO.

VALES.

Dia 1.º de Enero.—(Sin curso por ser festivo.)

Buques que están á la carga para los puertos de Europa, sus dueños ó consignatarios.

PARA MARSELLA. Bergantin frances el Fiel Andres, su cap. Miguel Lusseau, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia n. 128.

Bombarda francesa la Joven Amelia, su capitan Juan Pedro Ribal, á dicho Gazzino.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Místico español Ntra. Sra. del Carmen, su capitan D. Nicolás de Adraca, á dicho Gazzino.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Quechemarin español S. José y Animas, su capitan D. Valentín Lexarzegui, á dicho Gazzino.

PARA AMSTERDAM. Bergantin sueco Oscar, su capitan F. Avel; se despacha en el Consulado de Suecia, calle del cuartel de Marina núm. 22.

Queches holandes Venus, su cap. Kraye, á D. Ludolfo Cristian Uhthoff.

PARA LIORNA. Goleta sueca Joreningen, su cap. C. Myra; se despacha en el dicho Consulado de Suecia.

PARA GÉNOVA. Bergantin sueco Brewig, su capitan Blarcay, á dicho Gazzino.

Bergantin español Ntra. Sra. del Carmen, su capitan Manuel Capurro, á D. Carlos José Odero, calle del Calvario n. 144.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Bergantin español la Victoria, su capitan D. Alexandro Arata, á dicho Gazzino.

PARA SAN SEBASTIAN Y BAYONA DE FRANCIA. Bergantin-goleta española Juana Victoria, su capitan D. Vicente de Urrutia, á D. Juan José de Marcaida, calle de la Puerta de Sevilla núm. 23.

PARA CORK Y WATERFORD. Bergantin ingles Swan, su cap. Guillermo Bevans. Se despacha calle del Consulado viejo n. 45.

CONSULADO.

Por acuerdo del Real Tribunal del Consulado, fecha de ayer, se ha ampliado el término de la salida de la fragata de S. M. la Sabina al domingo 5 del corriente prefixo, en cuyo dia indefectiblemente á de dar la vela.

TEATRO PRINCIPAL.—*El hijo reconocido* (com. en 2 actos.)—*El tio y la tia* (ópera en un acto, música del maestro D. Esteban Cristiani.)—*El payo de la carta* (sainete.)—A las 7.

TEATRO DEL BALON.—*Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena* (com. en 3 actos.)—Tonadilla á tres.—*Perico el empedrador* (sainete.)—A las 4.

[En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 136.